

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5811 EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL JUEVES 22 DE MAYO DE 2014
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5815 DEL JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014



TABLA DE CONTENIDO

PÁGINA

ARTÍCULO ÚNICO. Pronunciamiento en relación con la huelga de maestros y profesores del Magisterio Nacional	2
--	---

Acta de la **sesión N.º 5811, extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves veintidós de mayo de dos mil catorce, a las catorce horas y treinta minutos.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Gómez Marín y Sr. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las catorce horas y treinta y dos minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausentes, con excusa: Dr. Henning Jensen y M.Sc. Daniel Briceño.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, da lectura a la siguiente agenda:

PUNTO ÚNICO: Pronunciamiento en relación con la huelga de maestros y profesores del Magisterio Nacional.

ARTÍCULO ÚNICO

El Consejo Universitario analiza el “Pronunciamiento del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica sobre la huelga del sector educativo del Ministerio de Educación Pública”.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que hay un documento base que fue trabajado por la M.Sc. Saray Córdoba y otros compañeros.

Explica que la idea es proyectar el documento, leerlo y aplicar la mecánica que se ha seguido con otros pronunciamientos de trabajo.

*****A las catorce horas y treinta y tres minutos, entra el Ing. José Francisco Aguilar. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que como tienen el documento elaborado en una primera fase, propone pasar a darle los aportes que se presenten bajo la modalidad de sesión de trabajo mientras lo van revisando y hacer las modificaciones que consideren pertinentes en relación con este pronunciamiento.

****A las catorce horas y treinta y cinco minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las catorce horas y cuarenta minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, rectora a. í., se excusa por no poder asistir a la sesión N.º 5811, debido a que tiene una reunión del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

****A las catorce horas y cuarenta y dos minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.

A las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. ****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da lectura al pronunciamiento con las recomendaciones hechas.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, con las modificaciones recomendadas y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el siguiente pronunciamiento y publicar en diferentes medios de comunicación el presente acuerdo y darle la mayor difusión posible.

**Universidad de Costa Rica
Consejo Universitario
Pronunciamiento sobre la la situación que atraviesan funcionarios y funcionarias del
Ministerio de Educación Pública**

La Universidad de Costa Rica, consciente de su alta misión de contribuir con el desarrollo equitativo del país y la construcción de una sociedad humanista, inclusiva, justa y próspera, expresa su profunda disconformidad por la inaceptable situación ocasionada a miles de trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Educación Pública que han experimentado un retraso en el pago de sus salarios.

La falta de previsión al implementar de manera arriesgada un nuevo sistema informático ha comprometido la seguridad laboral y social de muchas personas del sector educativo público, quienes están viviendo una difícil situación al no tener los ingresos necesarios para sufragar sus necesidades básicas y cumplir con sus compromisos financieros. Lo anterior ha llevado a los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio de Educación Pública a declararse en estado de huelga desde hace varias semanas, sin que a la fecha se vislumbre una solución definitiva.

Recibir un salario digno y oportuno es un derecho constitucional de todo trabajador y toda trabajadora, por lo que es inadmisibles que problemas técnicos prevalezcan sobre este derecho y la dignidad de las trabajadoras y los trabajadores del sector educativo público, lo que compromete además la calidad de la educación costarricense.

A pesar de que el Gobierno de la República ha informado por diferentes medios que está haciendo sus mayores esfuerzos para solucionar este problema, heredado de la administración anterior, no se ha encontrado una solución real.

Por las imprevisibles consecuencias que esta situación puede llegar a tener a nivel nacional, el Consejo Universitario hace un llamado vehemente a las partes para que mantengan abiertos los canales de diálogo, siempre en la búsqueda de puntos de encuentro, para llegar a una solución pronta y efectiva del problema.

Asimismo, solicitamos al Gobierno de la República hacer efectiva su obligación de sentar las responsabilidades correspondientes, de manera que decisiones y acciones que comprometen el bienestar de las y los costarricenses no queden impunes.

ACUERDO FIRME.

A las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.